



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/27/22, del Departamento Urbanística y Ordenación del Territorio, Área Urbanística y Ordenación del Territorio, publicada en la Resolución 6 de mayo de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	YGUzygsG01ISfAsasM9SBw==	Fecha	01/06/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YGUzygsG01ISfAsasM9SBw==		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
DEPARTAMENTO		
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Urbanismo 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Taller 7 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: El urbanismo afectivo como instrumento para la regeneración sostenible de áreas urbanas degradadas: planeamiento, diseño urbano y cooperación internacional para el desarrollo en Centroamérica.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
06/05/2022	12/05/2022	6/27/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 30 de mayo de 2022

Presidente/a,

MARTI CIRIQUIAN
PABLO -
Firmado digitalmente por MARTI CIRIQUIAN PABLO -
Fecha: 2022.05.31 08:35:03 +02'00'

Fdo.: Pablo Martí Ciriquián

Vocal Secretario/a,

PRIETO PEINADO
MARIA DOLORES
Firmado digitalmente por PRIETO PEINADO MARIA DOLORES
Nombre de reconocimiento: PRIETO PEINADO MARIA DOLORES
serialNumber=IDGES-
givenName=MARIA DOLORES
sn=PRIETO PEINADO, cn
PEINADO MARIA DOLORES
Fecha: 2022.05.30 19:17:05

Fdo.: María Prieto Peinado

Vocal primero/a,

LOREN MENDEZ
MARIA DEL MAR
Firmado digitalmente por LOREN MENDEZ
Fecha: 2022.05.30 22:19:46 +02'00'

Fdo.: M^a. del Mar Loren Méndez

Vocal segundo/a,

SAINZ
GUTIERREZ
VICTORIAN
Firmado digitalmente por SAINZ GUTIERREZ VICTORIAN
Fecha: 2022.05.30 20:37:51 +02'00'

Fdo.: Victoriano Sainz Gutiérrez

Vocal tercero/a,

REY PEREZ
JULIA -
Firmado digitalmente por REY PEREZ JULIA -
Fecha: 2022.05.31 10:41:19 +02'00'

Fdo.: Julia Rey Pérez



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historial académico vinculado al perfil de la plaza (8 sobre 100)

Adecuación de la titulación del concursante al área de Urbanística y Ordenación del Territorio
Formación pre y postdoctoral en relación con el área de Urbanística y Ordenación del Territorio
Relación de la tesis doctoral con el área de Urbanística y Ordenación del Territorio y el perfil de la plaza

Historial y experiencia docente vinculados al perfil de la plaza (23 sobre 100)

Tiempo de docencia acumulado, en especial en el área de Urbanística y Ordenación del Territorio
Materiales docentes elaborados en relación con el área de Urbanística y Ordenación del Territorio
Evaluaciones sobre la docencia desarrollada, en especial las relativas al perfil de la plaza
Participación en proyectos de innovación docente, en especial los relativos al perfil de la plaza

Historial y experiencia investigadora vinculados al perfil de la plaza (25 sobre 100)

Participación en grupos de investigación
Participación en congresos nacionales e internacionales
Proyectos y ayudas de investigación conseguidos en convocatorias competitivas
Otros proyectos y ayudas de investigación
Estancias en centros de investigación internacional
Publicaciones, en especial libros y artículos en revistas indexadas relacionados con el perfil de la plaza
Exposiciones individuales o colectivas en las que haya participado o comisariado

Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (10 sobre 100)

Se tomarán en consideración las actividades relacionadas con la transferencia de la investigación vinculada con el perfil de la plaza
Otros méritos relacionados con la transferencia de la investigación, tales como organización de actividades de difusión, participación en comités de revistas y jurados, labor como evaluador externo en revistas

Historial y experiencia en gestión universitaria (5 sobre 100)

Cualquier actividad relacionada con la gestión y, en particular, las desempeñadas por elección directa y en órganos colegiados universitarios

Capacidad para la exposición y el debate (10 sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios la Comisión valorará las cualidades de los concursantes para la exposición y el debate, tanto en su eficacia comunicativa como en el empleo de medios electrónicos y digitales

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (7 sobre 100)

Pertinencia del programa para la formación urbanística de los graduados y rigor científico de sus contenidos

Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza (8 sobre 100)

Pertinencia de los mismos para la formación urbanística de los graduados y rigor científico de sus contenidos

Otros méritos (4 sobre 100)

Experiencia profesional vinculada al perfil de la plaza
Premios y concursos ganados, relativos a la Urbanística y la Ordenación del Territorio
Cualquier otro que no figure en los apartados anteriores y que la Comisión aprecie por su interés entre los concursantes

<p>MARTI CIRIQUIAN PABLO -</p> <p>Firmado digitalmente por MARTI CIRIQUIAN PABLO -</p> <p>Fecha: 2022.05.31 08:35:25 +02'00'</p>	<p>LOREN MENDEZ MARIA DEL MAR -</p> <p>Firmado digitalmente por LOREN MENDEZ MARIA DEL MAR -</p> <p>Fecha: 2022.05.30 22:20:21 +02'00'</p>	<p>REY PEREZ JULIA -</p> <p>Firmado digitalmente por REY PEREZ JULIA -</p> <p>Fecha: 2022.05.31 08:35:25 +02'00'</p>	<p>SAINZ GUTIERREZ VICTORIANO -</p> <p>Firmado digitalmente por SAINZ GUTIERREZ VICTORIANO -</p> <p>Fecha: 2022.05.31 20:38:40 +02'00'</p>	<p>PRieto PEINADO MARIA DOLORES</p> <p>Firmado digitalmente por PRieto PEINADO MARIA DOLORES</p> <p>Nombre de reconocimiento: MARIA DOLORES</p> <p>serialNumber: DCE</p> <p>givenName: MARIA L</p> <p>PRieto PEINADO MARIA DOLORES</p> <p>Fecha: 2022.05.31 20:38:40 +02'00'</p>
--	--	--	--	--